

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,318

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

INFLUENCIA DE LA MONEDA

Es tal la influencia que ejerce la riqueza monetaria sobre las demás riquezas, que por más que la primera esté representada por una pequeña parte (que no excede nunca del 4 por 100) en relación con las segundas, tiene tal ascendiente sobre todos los valores sujetos á cotización, que resulta que, si el término medio de la moneda circulante de un país es por ejemplo de 2000 millones de pesetas y la riqueza total del mismo de 100.000 millones; si se eleva ó enriquece la primera hasta llegar á 3000 millones; la riqueza general llegará á 150.000; y si por el contrario, se aminora la circulación hasta descender á 1.500 millones, la riqueza total descenderá á 50, 60, ó 70 mil millones.

En España no tenemos ninguna estadística del valor aproximado de la superficie de la tierra, ni de la riqueza urbana, ganadería, industria y comercio, pero que nosotros la fijamos á cálculo en 40.000 millones de pesetas, ó sea, 16.000 millones á la riqueza rústica teniendo en cuenta las 44.487.316 fanegas de marco real que existen amillarádas y lo que suponemos sin amillarar; 8.000 millones á la urbana, atendido á los 2.631.234 edificios que pagan contribución y los que presuimos que no paguen; 3.000 millones á la pecuaria, teniendo presente las treinta y ocho millones, doscientas mil cabezas de ganado de todas clases que existen en España, según una estadística oficial; 7.000 millones á la industria (inclusos los ferrocarriles) que han costado cerca de 3.000 millones y por último 6.000 millones al comercio atendido á la importancia que ha adquirido en estos últimos años.

De forma que repartidos los 800 millones de pesetas de que se compone hoy nuestra circulación monetaria, entre los 40.000 millones de la riqueza general, le corresponderá á la segunda un 2 por 100 de la primera y divididos una y otra entre los 17 millones de habitantes de la nación, tocará á cada uno de ellos 48 pesetas de la riqueza monetaria y 2 3/5 de la general.

Según una estadística que se acaba de publicar en los Estados Unidos, tiene este país una riqueza monetaria de 10.540.650.460 pesetas y una general de 320.000.000.000; estando la primera con la segunda, en relación de 3, 33 por 100, y repartidas ambas entre los 60 millones de habitantes de que consta la nación, tocaría á cada uno á 175 pesetas de la riqueza monetaria (en su mayoría de oro); y á 5333 de la general.

De lo que se deduce que, aun las naciones más ricas en circulación monetaria, no excede de un 4 por 100 de la riqueza total y por consiguiente, cada uno por 100 que se gane ó pierda en la circulación influye mucho en bien ó mal del país, y del mayor ó menor valor de la riqueza.

La propiedad de nuestra nación que en 1856 no valdría sino un 60 por 100 del valor que la fijamos, desde esa fecha que empezaron á afluir capitales del extranjero para la construcción de ferrocarriles y demás obras públicas; se fué elevando de precio hasta 1864 que se paralizó á consecuencia de las conspiraciones contra el trono de Isabel II y la pérdida de los napoleones y que signió así hasta 1869 á 70, que empezó otra vez á elevarse con motivo de los capitales que vinieron á reforzar nuestra circulación monetaria procedentes de los empréstitos hechos en el extranjero desde 1868 á 1873; del producto de la venta de las minas de cobre de Río Tinto hecha á los ingleses; de la liquidación de la mayor parte de las fortunas que los españoles poseían en Cuba y Puerto Rico; de la emigración de los franceses á España mientras la guerra franco prusiana, y hasta con los capitales que los extranjeros prestaron á don Carlos para hacer la guerra civil. Y no cesó de elevarse hasta 1882 que empezó á descender á medida que se empezó á esportar el oro, en razón á que se aumentaron los pagos en el exterior por el aumento de los intereses de la deuda; cesaron los extranjeros de interesarse en nuestras obras públicas ó en menor escala, á la vez que salían los pro-

ductos de las construidas á consumirse fuera de la nación; se suspendieron el hacer empréstitos en el exterior, y por fin hicimos los tratados de comercio en sentido libre-cambista, restableciendo la base quinta de los aranceles, merced á lo cual y dando por hecho que los vinos exportados hayan valido á los productores á 30 pesetas el hectolitro (cuando no han llegado á 20), todavía hemos perdido entre lo que nos han dado los extranjeros y les hemos dado, la cantidad de 681.701.794 pesetas en solo nueve años. Y todas estas causas reunidas, han influido para que á la par que desaparecía el oro, ó se aminoraba la circulación monetaria, fuera descendiendo el valor de la propiedad, hasta perder un 30,40 y 50 por 100 desde aquella fecha. Y como prueba de que lo que decimos tiene autoridad, oigamos lo que dicen los registradores de la misma, en el informe que dieron en 1886 sobre la baja de la propiedad, pues que hablando de ella decía el de Burgos «que era un hecho tan doloroso como cierto, que el valor de la propiedad había disminuido en poco tiempo, y tendía á disminuir más y más»; el de Cáceres decía en su informe, «que de algún tiempo á esta parte había sufrido tan fuerte retroceso, y tan brusca y pasmosa depreciación, que de momento á momento, la decadencia se acentuaba y todos los síntomas parecían demostrar la inmediata y próxima ruina», y por fin, el de Coruña se expresaba así: «que el valor de la propiedad había aumentado hasta 1882-83; pero que desde aquella que se inició la baja en las provincias gallegas, había perdido un 50 por 100 de su valor. Y si esto decían en 1886 los registradores de la propiedad sobre la baja de la misma, cuando todavía poseíamos oro y circulaba alguna moneda, ¿qué no podrán decir hoy que desapareció por completo y la propiedad ha seguido bajando en términos que hay comarcas que no se halla comprador á ningún precio?»

Y la baja de un 30, 40 y 50 por 100 en la propiedad rústica y urbana, la ha producido solamente la disminución de un 2 por 100 de la riqueza monetaria en relación con la general, hecho que revela la influencia que ejerce ese 2 por 100 de riqueza compuesta de moneda, en el 98 restante que se compone de tierras, edificios, etcétera.

Así como por la falta de centinela, se puede perder un castillo, y por la pérdida de un castillo un ejército y una nación, así también por la pérdida de esa pequeña parte de riqueza en moneda, estamos viendo que se pierde ó aminora el resto de la riqueza, en términos que conduce á las naciones á la ruina y miseria general, como acaba de acontecer en Portugal y República Argentina.

Con un desconocimiento completo de lo que es la circulación monetaria, han pedido algunos en la prensa, en el Círculo Mercantil y hasta en el parlamento, que el gobierno resolviera la cuestión económica, nivelando el presupuesto y recogiendo las masas de billetes y la plata, y el vacío que dejasen estos dos medios de cambio, reemplazarlos con abundancia de oro. Más los que piden esto, no tienen en cuenta que para adquirir oro, se necesita cambiarlo por otro valor ó moneda, y el oro que se adquiere en esta forma, es causa de que se pierda para la nación el valor que se dió por ello y el oro mismo.

El que quiera tener circulación de oro sin peligro de que se pierda, que busque los filones que se llaman producción abundante y por este medio adquirirá lo que posean las naciones que no trabajan por tener esas minas que producen oro que no se pierde.

Y como prueba de ello, nosotros hemos adquirido pastas de oro para acuñar desde 1868, por valor de 470 millones de pesetas y hemos acuñado desde 1851, la suma de 2081 millones, y no poseemos sino lo que tiene el Banco como reservas; Rusia tiene minas que le producen anualmente 3300 kilogramos de este metal precioso, y ha acuñado desde 1874 á 1889, por valor de 200 millones de pesetas y solo le queda lo que tiene dado en garantía de sus empréstitos y el público no ve una moneda; Austria tiene también minas que le dan 1800 kilogramos anuales de oro, y acuña todos los años y al instante que la moneda se entrega á la circulación, es ex-

portada al extranjero; Italia tenía bastante oro acuñado y solo le quedan 500 millones de pesetas que tiene prisioneros en los bancos del y cajas Estado. Holanda, Estados Escandinavos, Portugal y la República Argentina poseyeron mucho oro, pues esta última nación llevo de Inglaterra la enorme suma de 7000 millones de pesetas y todo lo ha perdido, y hasta la plata, y hoy la circulación de estas cuatro naciones la constituyen solamente el papel moneda, que es sinónimo de pobreza, ruina y miseria. Pero se dirá ¿y cómo y cuando volverá á adquirir la circulación monetaria la nación que la ha perdido? Y nosotros contestamos, que si la pérdida de la moneda ha sido á consecuencia de un mal tratado de comercio ó de escasas cosechas en varios años, se puede recuperar en todo ó en parte, en otros tantos de abundante producción y de aranceles protectores; mas, si la pérdida ha sido originada por los intereses de empréstitos hechos en el exterior, ó de productos de obras públicas llevadas á cabo por compañías de otras naciones, como las canas que produjeron la pérdida de la circulación son permanentes y continuadas, no podrá recobrase la misma, sin que desaparezcan aquellas, y como esto no puede tener lugar por los medios ordinarios, sino que desaparecerán destrozadas por la gravedad de sus efectos, el tiempo cuando esto sucederá solo Dios lo sabe, como cuándo será el juicio final.

Juan de Dios Blas.

LA CRISIS DEL VINO

Por espacio de muchos años hemos preparado nuestros vinos para que sirvieran como primera materia en la elaboración de los tipos que hoy reclama el consumo; cerrada la exportación, la única esperanza de los cosecheros era volver á encontrar el mercado perdido, y de haberse hecho el arreglo comercial con Francia en las condiciones que España deseaba, hubieran continuado las cosas como hasta aquí, y seguramente no hubiera sido una preocupación para nadie la mejora de los procedimientos de elaboración y de conservación de ese producto, que constituye la principal riqueza del país.

Acentuadas las corrientes proteccionistas de nuestros vecinos, no queda mas solución que obtener dentro de casa tipos que busque el consumidor directamente y abrir mercados de capacidad proporcional á la importancia cada día mayor de nuestras cosechas.

Esta es una obra larga y difícil; no se improvisan bodegas, tonelería, conocimientos y costumbres nuevas en un momento.

Aún admitiendo la facilidad de esa transformación los mercados no se encuentran con la rapidez del deseo; el pequeño propietario no podrá modificar la elaboración, pero puede menos buscar la salida á sus productos.

Se impone hoy mas que ayer la creación de grandes Sindicatos, que con medios de resistencia y de propaganda hagan el trabajo que el labrador no puede realizar. Asistimos en estos momentos á un período de evolución tremenda, del que no nos damos cuenta. Abandonamos la producción y cultivo de cereales, nuestras mejores tierras las empleamos en plantaciones de vid, y se nos presenta hoy un problema insoluble cuajado de incógnitas. La transformación se impone ya; pero de un modo violento, con carácter abrumador, de aspecto general á toda la producción agrícola, produciendo en el orden económico verdaderas pesadumbres, porque afecta á toda la vida del Estado.

No queda por hoy otro remedio que secundar el movimiento iniciado en las provincias del Norte. Los excelentes vinos que se obtienen en esta región, son una garantía del éxito. La fabricación de licores en el Mediodía, cuyo desarrollo y perfección aumentan con asombrosa rapidez, señalan un nuevo camino que explotar. Las condiciones todas de la producción permiten asegurar un porvenir mejor, infinitamente mejor que el pasado, si nuestra debilidad se trueca en fortaleza, si el espíritu de asociación se desenvuelve, si

el instinto de conservación nos hace unirnos para la defensa común ante el peligro que nos amenaza. Para alcanzar este porvenir, precisa resistir, pero resistir sin debilidades, porque la debilidad en los momentos de peligro es signo de impotencia, y los pueblos que no saben resistir, caminan á su decadencia.

En otras condiciones financieras, la crisis del vino sería siempre grave, pero podría compensarse por las demás fuentes de riqueza: hoy la crisis del vino se lo lleva todo; es el producto que proporcionaba dinero á la agricultura, movimiento al comercio, transportes á la carretera y á los ferrocarriles; el único elemento de vida, en una palabra que quedaba.

Para contrarrestar los efectos de esa crisis, aumentando el consumo del interior, favoreciendo la circulación de los capitales y la exportación de nuevas riquezas, hay que apelar á recursos extraordinarios, hay que hacer algo con toda la energía y la intensidad que el mal necesita.

Las obras públicas, el aumento de producción agrícola, la simplificación de los transportes, el aprovechamiento de las aguas, la construcción de canales, el establecimiento de Escuelas enológicas para la enseñanza de la elaboración y manipulación de vinos, la apertura de nuevos mercados, el desarrollo de las industrias derivadas de la agricultura y tantos otros problemas que iremos apuntando, son medios muy excelentes para contener la crisis, para aumentar los medios de resistencia, para repartir bien el movimiento y la riqueza, aumentando de este modo el consumo y haciendo mas llevadera la crisis, que de no atajarse á tiempo, será mañana insostenible.

La Agricultura.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Incendio terrible

De la correspondencia particular del *Imparcial* tomamos lo siguiente:

«San Sebastián 19 (4:40 tarde.)

La población de San Sebastián está consternada á consecuencia de la horrible catástrofe de hoy.

A la una de la madrugada se declaró un formidable incendio en la bodega del establecimiento bollería y ultramarinos situado en la casa número 6 de la calle de Urubieta.

Como allí había gran cantidad de leña y alcohol, el incendio tomó desde los primeros momentos grandes proporciones. El fuego ganó pronto el patio y la escalera que le servían de tiro, empezando á arder pocos minutos más tarde la escalera y el tejado.

El incendio sorprendió á los vecinos de la casa que estaban acostados y dormidos. Todos despertaron sobresaltados y buscaron la salvación por cuantos medios les fué posible. Algunos se salvaron por los tejados y otros saltando á los balcones vecinos.

Pero muchos, desgraciadamente, no pudiendo resistir el humo que los asfixiaba, quedaron encerrados en sus habitaciones, donde perdieron la vida.

El fuego se corrió rápidamente á la casa número 8 que forma esquina á la calle de San Marcial. Los vecinos de esta casa pudieron salvarse.

A las tres de la madrugada una detonación horrible llenó de espanto al vecindario de esta capital.

La detonación había sido producida por la explosión de algunos toneles llenos de alcohol, depositados en la tienda donde se había iniciado el incendio. Con esto se aumentó el fuego, que ofrecía un aspecto aterrador y que tardó poco en comunicarse á la casa número 3.

Las tres casas citadas, que eran de moderna construcción, de piedra sillería y de cuatro pisos, ardieron completamente.

A las cuatro de la mañana estas casas estaban convertidas en un horno inmenso; los pisos se desplomaban con gran estruendo unos tras otros, y las cañerías del gas contribuían á avivar el fuego.

Ha habido escenas aterradoras. Muchas personas buscaban á sus familias inútilmente; otras que se habían salvado en ropas menores miraban, arropados en una manta, cómo se perdían todos los objetos de su propiedad, pues nada, absolutamente nada, pudo salvarse.

Hasta este momento se sabe que el número de muertos asciende á veinte.

Un matrimonio que vivía en una carpintería y que estaba fuera de la casa, tenía encerrado y dormido en la cuna á un niño de seis meses, que pereció abrasado. La madre, al enterarse de la inmensa desgracia que le había ocurrido, sufrió un terrible accidente. Ahora su estado es gravísimo.

En un segundo piso perecieron una anciana y una criada.

Un zapatero llamado Varela, que habitaba en otro piso, pudo salvarse por un balcón, pero al ver que su familia no le seguía volvió á entrar, acompañado de otro sujeto, y perecieron los dos.

En el tercer piso habitaba un teniente de la reserva con cuatro personas de su familia. El se salvó, pero los demás individuos perecieron.

En la guardilla vivía el celador municipal Gregorio Peña con su mujer, que estaba embarazada de nueve meses, y una niña de nueve años.

El celador y las demás personas citadas murieron abrasadas.

También murieron un barrendero, una maestra recién llegada de Vitoria y otra señora que vivía sola.

Hasta ahora no se han encontrado más cadáveres.

La casa número 6, que está en ruinas, sigue ardiendo. A las cuatro de la tarde las tres casas incendiadas están completamente destruidas.

Las autoridades acudieron desde los primeros instantes al lugar del siniestro. Los bomberos realizaron actos de heroísmo; pero el material de incendios ha resultado deficiente.

Todo San Sebastián está en la calle viendo las casas incendiadas.

El alcalde dispuso á medio día en señal de luto que la música no tocara en el bulvar.

Se cree que parecerán más víctimas.

San Sebastián 19 (8 noche).

Hasta las siete de la tarde han estado funcionando sin cesar las mangas para apagar el incendio, que al parecer está dominado.

La fachada de la casa número 3 se ha inclinado hacia adentro, y se teme que se desplome de un momento á otro.

Hasta ahora se sabe que el número de cadáveres es de 24.

El Ayuntamiento está celebrando sesión extraordinaria para acordar los funerales de las víctimas.

El balance del Banco de España

Es muy satisfactorio. Aunque las existencias de oro han bajado en cantidad insignificante, las de plata se han elevado de 136.966.431 pesetas á 140.128.475, sumando la garantía metálica pesetas 330.427.754, mientras que la circulación de billetes ha descendido de 888.779.050 pesetas á 882.215.650.

Aunque el déficit del Tesoro por pago de intereses de perpetua, ha crecido de 579.785 pesetas á 2.105.116, el saldo de cuenta corriente ha descendido de 17.162.485 á 7.998.414.

En cuentas corrientes aparece una baja de cuatro millones y en depósitos otra de medio millón.

Los descuentos han estado flojos, habiéndose hecho unos dos millones menos de operaciones, y los préstamos están paralizados.

En la cartería no hay alteraciones.

Según telegrafía el gobernador de Navarra, en la elección de venadores ha ocurrido allí lo siguiente:

Verificóse la primera votación obteniendo mayoría de votos los Sres. Martínez (D. Wenceslao), Escudero y Colmenares; siendo proclamados los tres por el presidente de la mesa. Pero cuando ya habían transcurrido dos horas, el presidente cayó en la cuenta de que solo el Sr. Martínez había reunido más de la mitad mas uno de los votos, y que los otros dos candida-

tos no podían ser proclamados según la ley.

Entonces dispuso que se procediera á una nueva votación; pero como habían abandonado el local varios compromisarios, los secretarios liberales se retiraron, formulando una protesta.

Sin embargo de esto, el presidente dispuso la nueva votación, resultando con votos sólo los señores Ochoa, carlista, y Badarán, adicto, los cuales fueron proclamados.

Se presentaron varias protestas porque ninguno de ellos ha obtenido los votos que exige la ley.

Ya se sabe que para la gente política no hay manjar tan agradable como una crisis.

Por eso no es de extrañar que la que viene anunciándose por la actitud del señor Cervera en la cuestión del presupuesto de su ministerio sea aderezada con todo género de salsas y paladeada un día y otro día.

Los políticos, en su mayoría, no se resignaban á que el asunto se redujera sencillamente á la salida de don Pascual Cervera y entrada de alguno de los generales de marina que ya se han designado como candidatos posibles y que admitirán el criterio de ser necesarias mayores economías que las hechas hasta aquí. Querían y quieren mayores emociones.

Por eso, sin duda, se comentaba mucho la reserva en que aparece encerrado el señor Sagasta, y no faltaba quien creyera ó aparentase creer que la solución de la crisis podría ser muy otra que la que es esperada.

Ha sido objeto de muchos comentarios una larga conferencia que celebró el 19 el señor Montero Rios con el señor Sagasta en el domicilio de éste.

Por mas esfuerzos que han hecho varios ministeriales y periodistas por averiguar lo que trataran ambos personajes en la conferencia, no se ha logrado saber nada: el señor Sagasta anda estos dias reservadísimo y ni aun con sus compañeros de gobierno tiene la menor expansión, y el señor Montero Rios no ha querido decir ni media palabra á nadie.

La opinión general es que el señor Montero Rios, considerando tal vez que no es posible conjurar la salida del ministro de Marina, ha dicho al señor Sagasta que se encuentra mal de salud, y que puesto que tiene que haber una crisis le releva del compromiso de seguir desempeñando la cartera de Gracia y Justicia.

La señora viuda del inmortal poeta Zorrilla ha hecho entrega á don Calixto Pascual Bereda, representante del Ayuntamiento de Valladolid, de los muebles que el insigne vate tenía en su despacho, y de la librería, coronas, diplomas etc., para remitirlos á la capital de Castilla, á fin de colocarlos convenientemente, constituyendo un museo en la casa en que nació el autor de *Don Juan Tenorio*.

La conducta del capitán general de la Coruña, señor Pando, dirigiendo casi de un modo ostensible las manifestaciones de protesta contra el proyecto de división territorial militar, ha disgustado profundamente al gobierno y sobre todo al ministro de la Guerra.

Siendo este el autor del proyecto, y estando el general Pando obligado mas que nadie á respetar y acatar las resoluciones del ministro de la Guerra, se explica perfectamente que su conducta haya desagradado al general Lopez Dominguez.

Mientras mas alta sea una autoridad, mayores deben ser las pruebas que dé de acatamiento á las resoluciones del gobierno. Por lo mismo, si como se dijo anoche, el general Pando ha sido relevado ó lo va á ser hoy del cargo que ejerce, todo el mundo encontrará justa y natural esta resolución.

El ministro de Hacienda ha terminado ya el presupuesto de su departamento, haciendo una rebaja de tres millones y pico de pesetas.

En el consejo se tratará principalmente de la cuestión de Santo Domingo, de división territorial militar y del presupuesto de Gobernación.

Se hablaba anoche de un lance pendiente entre dos concejales, conservador el uno y fusionista el otro, que después cruzar algunas frases á la entrada de la primera Casa Consistorial, pasaron á vías de hecho ayer tarde.

Aunque faltan datos de algunas provincias, el resultado de la elección dá la siguiente estadística de senadores.

Fusionistas, 83.
Conservadores, 23.
Posibilistas, 6.
Silveristas, 3.

Independientes, 2.
Carlistas, 1.

El reducido número de votos que obtuvo ayer la candidatura republicana de don Laureano Figuerola, comparado con el número considerable de votos que obtuvo la candidatura monárquica, ha disgustado mucho á los partidarios de la coalición.

No pocos de éstos decían anoche que había sido una imprudencia exponerse á empañar con esta derrota el brillo del triunfo obtenido en las elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

El ningún éxito alcanzado en provincias les tenía también bastante molestos.

En el ministerio de Estado negaban anoche rotundamente que se hubiera recibido ningún telegrama participando que los franceses hubiesen hecho un desembarco de fuerzas en Santo Domingo.

Desde hace mucho tiempo no se ha recibido telegrama alguno de nuestro cónsul en la capital de la república dominicana, y las últimas noticias que se tienen de lo que ocurre en aquel país han sido las comunicaciones en el último correo por los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico al ministro de Ultramar.

Según estas noticias, existía á la salida del correo un conflicto entre el presidente de la república de Santo Domingo y la mayor parte de los cónsules allí establecidos, porque el primero pretendía apoderarse, ignórase con qué derecho, de cierta cantidad situada en las cajas de un banco, en el cual parece que tienen sus fondos varios súbditos franceses y españoles.

El presidente de la república ha tratado de apoderarse violentamente de dicha cantidad, pero no encontró quien fuera capaz de abrir la caja donde estaban los fondos, y entonces ofreció un premio á un cerrajero español allí establecido, porque forzara la caja. El cerrajero español se negó en absoluto.

Como el presidente insistiera en su propósito, los súbditos franceses y españoles que tienen fondos en el Banco aludido reclamaron la protección de sus respectivos cónsules, los cuales parece trataban en el momento de salir el correo de ponerse de acuerdo para depositar la caja del Banco en sitio seguro.

Estas son las noticias que tiene el gobierno, trasmitidas, como dejamos dicho, por los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico.

AL DESVENTURADO ANCIANO EL CONDE FERNANDO DE LESSEPS Constructor del Canal de Suéiz.

Quando nace algún génio, fiero el destino una espléndida antorcha pone en su frente, y adornado con ella sigue un camino que el dolor pavimenta con lava hirviente.

¡Infeliz!... de sus ojos pronto á raudales brotará el triste llanto, rocío del alma, y de pérfido encono los vendabales robarán para siempre su dulce calma.

¡Desgraciado, detente!... la negra envidia aunque fúlgidos lauros lleve á brindarte, como vive y alienta con la perfidia en la sombra te acecha para inmolarte.

Aquel que en este amargo fatal destino de su *fé* ó de su ciencia deja memoria, tras de horrible combate ó leve encierro rubrica con su sangre su ejecutoria.

Tu, Lesseps, cuyo génio grande y potente con anillo de flores unió dos mares, hoy te ves abatido, pobre y doliente y aun quizás alejado de tus hogares.

El aro de los duros mundanos feudos la luz de tu cerebro convirtió en caos; y para dicha tuya, y de tus deudos cubren á tu memoria fúnebres vahos.

Si por un solo instante tus ojos vieran de la zupia en que yaces el ancho foco, llamaradas de sangre tu faz tifieran y á impulso de la pena quedaras loco.

Los que ayer á tus sienas tegieron rosas hoy gritan por miraras de lodo llenas; cuantos ¡ay! que á sus manos faltan esposas, piden para ahorrarte dobles cadenas.

Esos hombres, sin duda, son cual chacales que á mansalva destozan mansos rebaños, cuando fieros aumentan tus hondos males aunque te ven rendido ya por los años.

Con el afán de hundirte, cuánta vileza vomitaron sus torpes lábios insanos!... y ante el mundo á quien pasma tanta bajeza eres águila altiva, y ellos... gusanos.

Si, gusanos roedores, súcios y arteros que destruyen la honra, cual cosa vana; culebras que se enroscan en los senderos; puntos negros que tiene la especie humana.

Si en mi plectro durmieran cien huracanes ¡con qué gozo mi canto los despertara! y con la inmensa ayuda de esos titanes en precipicio corriendo los arrojará.

Perdona si me exalto, sábio querido, mas tu honor, luz del alma, quieren mancharlo, y ese estigma sangriento, por vil tenido, ni aun la mano del tiempo puede borrarlo.

Si en *Sués* te cubriste de fama y gloria la envidia desde entonces fué tu contrario,

y al acallar los himnos de tu victoria en *Panamá* de infamias te alzó un calvario.

¡Contrastes de la vida!... la flor lozana que á dos globos de nácar dió su perfume, espléndida de encantos en la mañana seca á la tarde, el muladar consume.

Más si el amor te falta del patrio suelo que enriqueció tu genio con sus primicias, calma, Lesseps, tu pena, que allá en el cielo hay un Dios que repara las injusticias.

Rafael Vaquero y Gimenez.
Córdoba 6 de Febrero de 1893.

A SU SANTIDAD LEÓN XIII EN EL DIA DE SU JUBILEO EPISCOPAL 11 de Febrero de 1893.

Bardo de la fé bendita, con mi humilde plectro voy á cantarte, ¡oh Padre! hoy que tanto el mundo se agita: mi pena será infinita si cual ofrenda de amor al ofrecerte una flor aromada, si no bella, inconsciente imprimo en ella un ósculo de dolor.

Mostrando su gloria santa, cual en el Líbano el cedro, la cátedra de San Pedro sobre soles se levanta; el querube que á Dios canta, el hombre, la mar y el viento, á tí, que ocupas su asiento, en este solemne día, en suspiros de armonía te mandan su dulce acento.

¡Mas porqué, Padre querido, si estrecha y confunde al mal, tu *Jubileo Episcopal* te encuentras tan abatido?... ¡Ah!... Luzbel enardecido, al escuchar tu doctrina que él execra y abomina, llama, con clarín que aterra, á sus fúrias á la guerra para hundirte en la ruina.

Al oír sus ¡hurra! fieros que enronquece el francés, se dirigen contra tí como lobos carniceros; sus acres dientes certeros mientras tu trono rodean rabiosas castañetean; mas antes de acometerte lividas, como la muerte, unas con otras pelean.

Mas no temas, que Dios mismo, el que libre de embarazo, con sólo estender su brazo todo cambiara en abismo; evitando el cataclismo de sangre, duelo y torpeza que con cínica crudeza anuncian que cerca está, en el vil polvo hundirá de esos monstruos la cabeza.

Para aquel que á Dios adora y á su Iglesia vive unido, tu voz resuena en su oído como música sonora; su fúta: tea destructora ante el noble pueblo hispano levanta la duda en vano; pues él, al llevar su cruz, sólo quiere ver la luz que brilla en el Vaticano.

Tu palabra de bondad que en vez de acusar perdona, el mas allá que ambiciona fiel muestra á la humanidad: en busca de la verdad que hace tiempo huyó del suelo, hasta á Dios alzas tu vuelo olvidando tus congojas, y tu sábia pluma mojas en los raudales del cielo.

Ojalá mi pobre acento tan indigno de tu gloria, pueda cantar la victoria que acabe tu sufrimiento: tras del carro turbulento de la guerra asoladora viene la paz bienhechora; y en pos de la noche umbría brindando amor y poesía vestida de luz la aurora.

Rafael Vaquero y Gimenez.
Córdoba 19 de Febrero de 1893.

Gacetillas.

—Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia provincial se verá el día 27 la causa seguida en el juzgado de Baena, por disparo y lesiones, contra Rafael Parias Serrano, que será defendido por el señor Hidalgo Corona y representado por el señor Espinosa. El día 28 se verá también en la misma sección la causa instruida por estafa en el

juzgado de Aguilar, á Francisco Mora Luna y otro, á quienes defenderá el señor Castejón y representará el señor Navarro.

—Revisión.—De conformidad con el artículo 102 de la ley de reemplazos, en breve se procederá por la Diputación al juicio de exenciones de los mozos alistados para el servicio militar en el año corriente y en los de revisión de 1890, 1891 y 1892. Tienen que presentarse todos los mozos que hayan alegado exenciones físicas de las clases 2.ª y 3.ª del cuadro, pertenecan á este alistamiento ó á las revisiones. Los reclamados por talla ó defecto físico de la clase 1.ª del cuadro, cualquiera que sea el reemplazo á que pertenezcan. Los reclamados por fallo de los Ayuntamientos en exenciones legales ó otras causas, y los interesados en las reclamaciones si lo estiman procedente. Los comisionados con los documentos de que trata el artículo 106 y las filiaciones de los mozos, y no tienen necesidad de concurrir los que no estén comprendidos en estas operaciones y los comisionados de los Ayuntamientos en que no haya mozos.

—El vigía.—Con las lloviznas constantes—nuestras comarcas se alegran. Este año el rabo de Marzo—es una cola muy bella.

—Convocatoria.—Con sujeción á lo que dispone el artículo 55 de la ley provincial y con arreglo á las facultades del 62 de la misma, el señor Gobernador de la provincia se ha servido convocar á la excelentísima Diputación para las dos de la tarde del día 1.º de Abril próximo, con el fin de celebrar las sesiones ordinarias del periodo semestral y ocuparse de los asuntos que la están encomendados.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente. Central 451 pesetas y 25 céntimos.—Puente 109'13.—Pretorio 187'11.—San Sebastián 104'33.—Victoria 167'22.—Matadero 1079'75.—De las 3.871 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.807'63.—A la provincia y municipio 1.807'69.—Adicionadas 256'47.

—Ejercicios espirituales.—Anteayer terminaron los que para señoras han tenido lugar estos días en la Iglesia de las Esclavas adoradoras del Corazón de Jesús, á cargo del R. P. Manuel Molina, de la Compañía de Jesús, que con corrección de palabra, facilidad de dicción y gran espíritu de unción evangélica cantivaba al auditorio exortándole á las obras de piedad. La oratoria del P. Molina se halla impregnada de fé y caridad y por eso persuade y conmueve á cuantos le oyen, y sabe llevarlos al camino del bien para que ejecuten obras de piedad.

—Adelante.—Anteayer se reunió la comisión especial de feria en las Casas Consistoriales, con objeto de ocuparse de los preparativos para el próximo mercado de Nuestra Señora de la Salud, adoptando importantes acuerdos de que no hacemos mención detalladamente, por tratarse de proyectos que exigen el cumplimiento de trámites previos.

—Noherlesoom.—Este célebre astrónomo pronóstica que en esta semana, empezando el sábado para terminar el miércoles de la próxima, ocurrirá un cambio atmosférico, produciéndose un periodo de lluvias que será bien recibido seguramente por los agricultores, pues con él se consolidarán muchas de sus esperanzas sobre la cosecha próxima, que como tenemos dicho con repetición, se presenta superior, si no sobreviene algún contratiempo, pues hasta ahora todo viene á pedir de boca, como vulgarmente se dice.

—Orden público.—El señor Gobernador civil de la provincia publica en el último *Boletín* la siguiente circular: "En vista de los partes recibidos en este gobierno, dando cuenta de los continuos deterioros que experimentan las líneas telegráficas y telefónicas de esta provincia, he acordado que los Alcaldes por donde pasan dichas líneas, redoblen su vigilancia, teniendo en cuenta las prevenciones de la Real orden de Febrero de 1871, Reglamento de vigilancia de telégrafos de 1878 y circular del señor Fiscal del Tribunal Supremo de 28 de Marzo de 1892, cuyas disposiciones tienden á evitar la interrupción de las mencionadas líneas, ya por sustracción de los hilos, ya realizando otra clase de daños, con grave perjuicio del Estado y del servicio público, delito que el artículo 275 del Código castiga con pena de prisión correccional. Para evitar en lo posible estos sucesos, deben los referidos Alcaldes, por su parte, ordenar á los dependientes de su autoridad, guardas jurados particulares y peones camineros, la mayor vigilancia y detención de los infractores y su entrega al Juzgado de instrucción. Por último, encargo á dichas autoridades y Guardia civil, que para hacer mas eficaz la gestión, se pon-

gan de acuerdo con los comandantes de los puestos de la Guardia civil, y muy especialmente con los encargados de la vigilancia pertenecientes al cuerpo de telégrafos, como personal el primero práctico en la persecución de los delitos y conocedor el segundo de los desperfectos en el material.

—Bien venidos.—En el tren expres descendente de Madrid llegaron ayer á esta capital la distinguida señora é hijos de nuestro muy querido amigo el señor don Antonio Barroso Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción. Su objeto parece ser pasar la temporada primaveral en una de las deliciosas huertas de la sierra, donde es probable venga por algunos dias nuestro amigo. Estuvieron á recibirles en la estación de los ferrocarriles muchas personas y entre ellas bastantes señoras. Les damos nuestra afectuosa bienvenida.

—Triste ceremonia.—La salud de nuestro buen amigo don Julio Valdelomar no ha empeorado á Dios gracias; sin embargo, y siguiendo las piadosas tradiciones de su familia, ha querido el enfermo confesar con su amigo el R. P. Moga y recibir de sus manos en forma de viático á S. D. M. El solemne acto tuvo lugar en las primeras horas de la mañana de ayer, por lo cual solo los mas íntimos de la familia fueron testigos de esta escena, en la que se mostraron los altos sentimientos religiosos del paciente.

—Desgracia.—En el gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el siguiente telegrama, que da noticias de una sensible catástrofe. «Valchillon 21 (710 mañana).—Jefe estación á gobernador civil. Según me participa el capitán de la primera brigada, en el puente del Alcaide hay un hombre cadáver, al parecer arrollado por un tren.—Guillen.»

—Subasta.—El día veinte y cinco se subasta en el despacho de la Alcaldía de Córdoba una caballería menor que hace tiempo apareció sin procedencia conocida en las calles de esta capital.

—Efemérides.—Hoy.—1594.—Brizac, gobernador de París, vende la plaza á Enrique IV.—1829.—Terremoto en Murcia.—1848.—Insurrección de Milán.—1860.—Declarase Toscana pertenecer á Italia.

—En el Círculo de Obreros.—Cariendo del espacio suficiente para poder dar cuenta con alguna extensión en el número de ayer, de la sesión inaugural que, una vez reorganizada, celebró la noche del domingo, en su local del exconvento de San Francisco, aquella católica asociación, nos hemos visto precisados á demorar hasta hoy la reseña de aquel importante acto. A las ocho y media próximamente dió comienzo, cuando ya habían ocupado sus puestos el Excmo. señor Obispo, que presidia, y las demás personas distinguidas que le acompañaban, en calidad de socios protectores, conferenciantes y poetas que habían de dar lectura á varias composiciones. Por los individuos de la sección vocal fué ejecutado, con bastante afinación, un himno dedicado al Círculo Católico de Obreros, que acompañó al piano el señor Molina. El director del Círculo y párroco de San Francisco, doctor don Manuel de Torres, dió cuenta de las reformas hechas en el local, elogiando el interés que los socios protectores han demostrado en la realización de empresa tan laudable como la que en aquellos momentos daba motivo á que se reuniesen en aquel recinto los honrados hijos del trabajo, que en adelante podrían adquirir la instrucción conveniente en las clases que al efecto han de establecerse, y dedicar también algún tiempo á distracciones lícitas. Excitó á los obreros á que perseveren en los buenos propósitos de que hoy se hallan animados, y de este modo podrá conseguirse que esta útil institución no decaiga, antes por el contrario, cada dia irá robusteciéndose más y más con el apoyo y decidida cooperación de todos. El señor Torres recibió muchos aplausos al terminar. El señor Alvaro de Morales leyó una poesía titulada *La muerte de Jesús*, del señor Gil Fernandez; el señor Vaquero otra *A Su Santidad León XIII*, y el señor Montis (don Ricardo) su oda *A la Fé*, siendo todas ellas muy aplaudidas. Un terceto de flauta, violín y piano ejecutó al terminar la lectura de las poesías citadas, una tanda de wales. El señor doctor don Rafael Garcia Ramirez, en un oportuno y elocuente discurso, en alguno de cuyos periodos fué interrumpido por los bravos y aplausos de la concurrencia, se dirigió á los obreros muy particularmente, haciéndoles comprender que el trabajo honrado dignifica al hombre, pues ha sido impuesto por el mismo Dios á las criaturas durante su estancia en la tierra; que Jesucristo, con ser quien es, no quiso sustraerse á aquel mandato y trabajó por la con-

versión de los pecadores usando de su persuasiva palabra, habiendo realizado después con su pasión y muerte el acto más grande de todos cuantos imaginarse puedan. Excitó á aquellos modestos artesanos á que estrecharan sus relaciones con todas cuantas personas de alta posición frecuentasen aquel lugar, pues no solo no serían desdenados por ellas, sino que tendrían á gran honor, como él lo tenía, estrechar sus callosas manos. Para probar de un modo más concluyente que el trabajo ennoblece, citó el ejemplo del patriarca San José, patrono del Círculo, que fué elevado á la altísima dignidad de esposo de María, siendo solamente un pobre artesano. Por último, les recomendó muy eficazmente la práctica de las virtudes cristianas que fortalecen el espíritu para las batallas de la vida. El orador fué muy aplaudido y felicitado al concluir su notable discurso. Después, el Presbítero señor Llacer (don Enrique) dió lectura á una inspirada poesía alusiva al acto, y el señor Vaquero á otra no menos notable dedicada á Fernando de Lesseps. El joven aficionado señor Laguna cantó, acompañado al piano por el señor Molina, una sentida romanza de Schubert titulada *A Dios*. Nuestro dignísimo Prelado dirigió también su autorizada palabra á la concurrencia, excitando tanto á las clases pudientes como á las trabajadoras á que estrechasen los vínculos que deben unir á los que por tener un padre común, como lo es Dios de todos los hombres, deben vivir como hermanos; dijo que esto puede conseguirse teniendo los ricos caridad para con los pobres y los pobres resignación para sufrir las penalidades y trabajos que su situación les depara, y se extendió en oportunísimas y atinadas consideraciones respecto á las áridas cuestiones sociales que se hallan pendientes de resolución, y que no pueden conjurarse si los llamados á resolverlas no se inspiran en un espíritu altamente cristiano, puesto que nuestra santa religión tiene soluciones para todos los antagonismos y luchas que crean y fomentan las pasiones humanas. Lamentó y condenó con energía la relajación que se observa en las costumbres, y dirigió á los obreros un cariñoso ruego: que perseverasen en los buenos propósitos de que en aquel momento estaban todos animados. Atronadores aplausos se oyeron al pronunciar sus últimas palabras nuestro sabio y virtuoso Prelado, que acto continuo dió su bendición á los asistentes, terminando este solemne y consolador espectáculo con la ejecución del himno *Al amanecer*, por el orfeón que dirige don Manuel Molina. Réstanos felicitar con el mayor entusiasmo á los reorganizadores de esta útil asociación, por el feliz resultado que han ofrecido sus trabajos, y hacer votos porque la nueva vida á que renace el Círculo Católico de Obreros de Córdoba, sea dilatadísima y fecunda en los buenos frutos que es de esperar ofrezca esta moralizadora institución.

Dibujo.—Uno muy notable de nuestro querido amigo el inspirado artista señor don Enrique Romero de Torres, en el último número de la «Ilustración Española y Americana», figura la real enseña de Abu-Said Ostmin, que es trofeo de la batalla del Salado. Damos al joven artista cordobés nuestra sincera enhorabuena.

Lotería Nacional.—En el sorteo verificado anteaer, correspondieron á los siguientes números los premios mayores: al 18934 el de 140000 pesetas; al 22603 el de 70000; al 17713 el de 35000; al 21169 uno de 10000; al 2390 otro de 10000; al 2844 uno de 6000; al 16655 otro de 6000; al 16910 otro de 6000; y los de 3000 pesetas se distribuyeron entre los que siguen: 6080—15402—6378-13558 y 22888.

Suscripción.—La colecta hecha en esta diócesis con destino al dinero de San Pedro importa 11.906 reales y 8 céntimos, según el detalle que publica la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado en el último número del *Boletín Eclesiástico*.

Carreteras.—El día 22 del mes próximo de Abril se snobarán los acopios de las carreteras siguientes, en esta provincia. De Monturque á Alcalá la Real, por el presupuesto de 10.234.10 pesetas, y fianza de 110; de Cuesta del Espino á Málaga, por el de 18.600.66 pesetas y fianza de 190; de Andújar á Villanueva del Duque, por el de 17.502.41 y 180 respectivamente; de Córdoba á Almadén, por el de 23.156.40 y 240; de Montoro á Rute, por el de 19.446.15 y 200, y de Madrid á Cádiz, por el de 15.194.95 y 160.

Caja de ahorros.—El domingo ingresaron en ella 12.362 pesetas por 113 imposiciones, de las que fueron nuevas 6, y se abonaron 8.058.47 á solicitud de 60 im-

ponentes, 6 de ellos por saldo de sus libretas.

Misa nueva.—Hoy á las diez de la mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Santiago el Presbítero señor don José Cañuelo y Castro.

Luz eléctrica.—Hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor don Aniceto de Abásolo y Rozas, representante en Andalucía del Centro eléctrico-técnico fundado en Madrid por el ilustre marino don Isaac Peral y Caballero, ingeniero electricista, de grato recuerdo para Córdoba. El señor Abásolo, que trae el encargo de saludar al director del Diamo en nombre del señor Peral, viene animado de los mejores deseos para establecer en esta capital el alumbrado eléctrico, y al efecto, nos expuso algunos de los proyectos que ha concebido el señor Peral para lograr que Córdoba tenga una instalación bien entendida y de seguros resultados. Hé aquí en tesis general aquellos proyectos: «Adoptando el más ventajoso de cuantos presenten distintas sociedades por su exclusiva cuenta, previo compromiso con los consumidores, así en precio de cada lámpara ó instalación, como en el tiempo de compromiso, número de horas diarias, fijeza, etc.: emitiendo en la localidad el número de acciones que se consideren necesarias para el presupuesto resultado del estudio técnico, según el número de lámparas incandescentes suscriptas, número de bujías de cada una, etc. Con el primer sistema, se benefician intereses extraños á la totalidad, en la mayoría de las casos extranjeros, y con el segundo, que es el seguido en la inmortal Zaragoza, todos los beneficios quedan en la localidad. Celebraremos que el señor Abásolo consiga cuanto desea de Córdoba.

Viage.—El día veinte del actual han salido para las provincias de Sevilla y Cádiz, las comisiones nombradas por la Remonta de ésta capital, para la compra de potros, y en el mes próximo empezará á funcionar la de esta provincia.

A los interesados.—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia la relación de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencerán en Abril próximo.

Quejas.—Las exhala el vecindario de la calle de Valladares por la horrible perfumería que en ella ha producido la explosión de un caño, cuyos líquidos corren por la vía pública. Traslado y autos.

«Faro del Seguro.»—Copiamos de este periódico profesional el siguiente estado de pagos verificados en el pasado mes por la «Compañía de Seguros contra incendios», que representa en esta provincia nuestro estimado amigo don Enrique Hernández Pascual.—*La Catalana.*—Siniestros pagados por esta Sociedad en Febrero de 1893.—Don Pío Coll y doña Teresa Soldevilla, Lérida, 99.99.—Don Pedro Vergés, Puerto de la Selva, 2.782.70.—Don José Bruses, Figueras, 20.—Don Joaquín Vicens, Cantallops, 15.—Don Eduardo García, Madrid, 11.10.—Don Agustín Junoy, Puigcerdá, 2.000.—Don Gil Bragulat, Puigcerdá, 2.000.—Don Pablo Fornt, Sans, 150.—Don Tomás de Ballester, Barcelona, 175.—Don Máximo García, Madrid, 1.500.—Don José Vilella, Pamplona, 54.—Don Agustín Blasco, Pamplona, 52.—Don Severo Fernandez, Tortosa, 74.—Don Luis Alcaina, Museros, 38.50.—Total pesetas 8.972.29.

Datos.—El sábado publicó el periódico oficial el movimiento de fondos durante el mes anterior en la caja provincial.

El y ella.—Rafael Porras Reyes se ha fugado de esta capital en compañía de la joven, de edad de quince años, Dolores Reyes. La autoridad ha ordenado la búsqueda esta pareja extraviada.

Sucesos locales.—En la oficina de la guardia municipal obraban ayer los siguientes partes de los sucesos en que han intervenido los individuos del cuerpo.—En un hoyo, que para limpiar un pozo negro abrieron en una casa de la calle de San Basilio, cayó noches pasadas un vecino de la misma, causando algunas contusiones.—En la casa de socorro de la derecha fué curado un joven de la mordedura de un perro.—Anteaer promovió escándalo, en la casa donde habita, una mujer que riñó con su hijo político porque decía le había hurtado varias ropas de cama.—En la calle de Carlos Rubio hizo anteaer un individuo á otro un disparo de pistola, que afortunadamente no le alcanzó.—A causa de la explosión de un quinqué, alimentado por petróleo, sufrió anteaer graves quemaduras un vecino de la calle del Caño, que fué auxiliado en la casa de socorro de la izquierda. La rotura de una cañería conductora de agua,

hace que dicho líquido corra por la calle Ayuntamiento.—En la oficina del cuerpo hay depositada una llave, encontrada en la vía pública.—Ayer por la mañana fueron recogidos 36 panes faltos de peso á tres vendedores de dicho artículo.

Pensamiento.—La calumnia debiera castigarse con la misma severidad que se castigaría el crimen que se supone.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «Victoria», número 3.270, del término de Villaviciosa.

Cantar.—Desde lo hondo de mi pecho—ayer te mandé un suspiro;—mas se encontró acompañado—por otros en el camino.

Bien venido.—Ha llegado estos días á Córdoba nuestro estimado amigo señor don Juan Calvo de León, electo diputado á Cortes por el distrito de Posadas.

Abandono. Un periódico andaluz se queja del abandono en que se halla en Encinas Reales (Córdoba) el pago de los maestros, á los que dice se deben mas de un año de sus haberes. Si así es, no puede continuar esto.

Presupuesto.—El adicional de Belalcázar se halla de manifiesto hasta mañana.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Francisco Campuzano, vendedor ambulante de cacharros, para declarar en causa por hurto de una caballería y metálico á Amador Herencia y Marmol.

Por traslación.—Ha sido nombrado maestro de la primera escuela elemental de Fuente Obejuna, don Rafael García Gonzalez.

Al dueño.—En el sitio Harinero Alto, término de Adamúz, apareció el día trece una caballería menor que tiene en depósito el dueño de la finca don José Díaz y Diaz.

Arbitrio.—Contra el extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto de Almedinilla, se admiten reclamaciones por diez días.

Relaciones.—Durante treinta días se admiten en Pozoblanco para formar el apéndice al amillaramiento.

Industria vinícola.—Dicen de Valdepeñas que por causa del nuevo reglamento de alcoholes, están paradas las fábricas con perjuicio de los cosecheros interiores de vinos, que no pueden competir con los precios del alcohol extranjero.

En el hogar.—Niño: no grites que tu abuelita está en esa habitación con dolor de cabeza.—No me oye.—¿Por qué?—Porque ha echado el cerrojo.

«Entre la multitud de preciosos medicamentos que la ciencia ha descubierto y aplica para la curación de la tos, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, irritaciones de garganta, catarros mucosos y demás enfermedades del aparato respiratorio y pulmonar, difícilmente se encuentra otro que reúna las brillantes condiciones del Pectoral de Anacahuita preparado por los señores Lanman y Kemp de New York.

«Su esmerada preparación y sus relevantes virtudes que hemos podido observar en nuestra práctica nos permiten decir y asegurar que es uno de los mejores pectorales al que deben y deberán la curación millares de enfermos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles mas fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Dr. Juan Esteban García.
Granada 31 mayo 1887.

CRÈME SIMON
POLVOS de Aroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, lucentud, Atenciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno.

INYECCION SAEZ
Cura en veinticuatro horas los flujos é irritaciones recientes, y asociada con el uso interno de las GRAJEAS SAEZ, en pocos dias toda clase de flujos de las vías urinarias. No produce dolor, ni estrecheces: diez años de éxito. De venta á 12 reales en las principales farmacias y droguerías Consultas gratis al Dr. Saez, Barcelona.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA
Fijadas por el excelentísimo Ayunta-

miento de mi interina presidencia en sesión pública celebrada en la noche de ayer las cuentas de Caja ó de caudales y la de presupuesto ó administración respectivas al año económico de 1891-92, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el de la fecha, á fin de que durante dicho plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlas á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta municipal.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el párrafo tercero del artículo 161 de la ley orgánica vigente.
Córdoba 16 de Marzo de 1893.—*Ventura Dávila.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pablo, obispo de Narbona.—Mañana, San Victor, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de Religiosas de Santa María de Gracia, por doña Concepción Lamata, en sufragio de su esposo el Excmo. Señor D. Cayetano Escandón.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo hoy, costeado por don José Rodríguez y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Idem en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, por don Pedro Aguilar y Perez, por el alma de doña Vicenta Croquer.

—Sesto día de Santas Misiones en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones. De diez y media á once y media de la mañana se hará la explicación de la doctrina.

—Quinto día de solemne septenario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la iglesia del suprimido convento de San Agustín, á las oraciones. predicará de *Jesús pendiente de la Cruz* el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Las MM. Cristianas tendrán sus acostumbrados ejercicios el domingo 26, siendo la comunión general en la misa de las ocho y exposición por la tarde á las cinco, en la iglesia de San Hipólito.

Septenarios Dolorosos.

Quinto día en la parroquial del Sagrario, á las siete de la noche: predicará el Sr. Dr. D. Francisco Mantero Pozo.

Idem en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, al toque de oraciones: predicarán los R.R. P.P. Misioneros del Inmaculado Corazon de María.

Idem en la parroquial de San Francisco, á las ocho y media de la mañana, despues de una Misa rezada.

Idem en la iglesia del convento de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y cuarto de la tarde: predicará el señor don Antonio Pedrosa.

Idem en la iglesia del convento de Capuchinas, á las cinco de la tarde: predicará el señor don Esteban Espejo.

Idem en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Idem en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Cuarto día en la parroquial de San Juan, Trinidad: predicará de *Jesús con la Cruz á cuestas* el señor don Juan María Soriano y Castro.

Idem en la iglesia del Hospital de San Jacinto á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Enrique Coll y Pascual.

Tercer día en la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones: predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

†

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del convento de Santa Cruz de esta ciudad en los días 22, 23, 24, 25 y 27 del corriente, se aplicarán en sufragio por el alma de Sor Encarnación Riobó y Ortiz, Religiosa profesora de dicho Convento, que falleció en 16 del presente mes, recibirán el estipendio de diez reales. La Comunidad, sus hermanos y demás parientes ruegan encarecidamente la encomienden al Señor.

†

EL SEÑOR
DON IGNACIO CONDE Y LUQUE
Falleció el 23 de Marzo de 1892.

Todas las misas que se celebren mañana, en la Iglesia del Buen Pastor, por

†
Cuarto aniversario
DEL FALLECIMIENTO
DE LA SEÑORA
D.^a Eloisa Raón y Valle
DE GADEO

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Pedro ó capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

En el mismo día á las ocho y media de la mañana se dirá en la referida iglesia de San Pedro misa cantada de requiem con vigilia en sufragio también de la misma señora.

Su viudo, madre, hermana, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
Don Rafael de Equilior y Hocas
Falleció el 24 de Marzo de 1892.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el viernes 24, en sufragio por el alma de dicho señor, en la parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de su Santidad y Obispos de Córdoba y Málaga conceden 100 días y 40 respectivamente de indulgencias por cada misa que oyeren, ó sagrada comunión que aplicaren, ó parte de Rosario que se reze por el alma de expresado señor.

Su inconsolable viuda é hija, y demás familia ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

†
Segundo aniversario.
LA EXCMA. SEÑORA
Doña Antonia Noguier y Sabater
Condesa Viuda de Portillo
Falleció el día 23 de Marzo de 1891.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Convento de la Encarnación, el día 23 del corriente, desde las ocho y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»
Madrid, 21 (4¹⁵ tarde.)

El consejo de ministros continúa ocupándose con predilección del examen de los presupuestos.

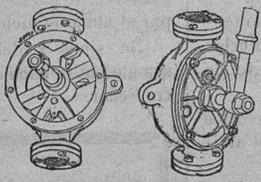
Corren rumores de que se acen-túan los signos de desacuerdo entre los ministros de Hacienda y de Gobernación, señores Gamazo y Gonzalez (D. Venancio) respecto á las zonas fiscales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

BOMBAS ALETORIAS

DE **QUADRUPLE EFECTO**

rinden dos ve-
ces mas de li-
quido que las
antiguas de do-
ble efecto de
igual tamaño.



Cada CUA-
DRUPLE lleva
una marca de
fábrica con la
palabra
QUADRUPLE

y el nombre del inventor A. F. ABRAHAMSON.
Se venden en las principales ferreterías.

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso *Vino*, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de
Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

LIBROS

DEL DOCTOR

Don Manuel González y Francés MAGISTRAL DE CORDOBA

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1.50 ptas.
Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba. (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas en 4.º, una peseta.
El Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0.25 céntos.
La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—1.25 ptas.
Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae e probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º.—I. *De Patrologia.*—II. *De Theologia Patristica.*—Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas tratables rebajas.
De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, núm. 9.—Córdoba.

Aceite de Hígado de Bacalao - Jensen

REFINADO CON HIELO

Este NUEVO ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, extraído de los hígados en fresco, no tiene el olor desagradable de los Aceites conocidos hasta ahora, que lo obtienen cuando ya están los hígados en estado de putrefacción. Por este procedimiento, EL ACEITE JENSEN contiene más cualidades NUTRITIVAS Y CURATIVAS que los otros, y clarificados por un procedimiento nuevo, por medio del hielo, resulta un ACEITE LAMPANTE, sin olor y sin sabor alguno, que lo hace tomar muy fácilmente á los niños, y á las personas mayores, del paladar más delicado.
Puede decirse que el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de JENSEN, es un producto industrial irreprochable, puesto que ha llegado al más alto grado de perfección entre los de su clase. Puede tomarse en los meses más calurosos del año sin que cause la menor molestia.
El ACEITE JENSEN es el mejor remedio y el más eficaz para curar LA TISIS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA, CATARROS, EL RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, LA ANEMIA, CLOROSIS Y DEBILIDAD EN GENERAL.

Se vende en la botica del Doctor Montilla, calle de San Pablo, 37.

CEMENTOS PORTLAND MARCA LA CAMPANA
DE LA FÁBRICA
DE LOS SRES. MOMBEL-BASTROS
BELGICA

Representante—DON MANUEL LESTON

Unico depósito en Andalucía
Almacén de hierros, plaza de Colón 1

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
JOSÉ CASTAÑEDA
Se componen toda clase de MAQUINAS SINGER
AYUNTAMIENTO 18

CONVOCATORIA PARA CARRERAS MILITARES
Preparación.—Clases especiales
Don Manuel Garcia Nuñez
GONDOMAR 15

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos, dirigirse á D. Rafael Romero, en
Jerez de la frontera, único agente en toda la provincia.

LA BODEGA DE SALVADOR OGAZON

4, ARCO REAL, 4.—TELÉFONO 196.
Vinos de Montilla y los Moriles. Depósito de vinos de Valdepeñas. Aguardientes finos puros de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceites superiores de Montoro y Adamuz. Garbanzos tiernos de Castilla. Granos y semillas. Venta por mayor y menor. Servicio á domicilio.

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
JUAN OGAZON
ARCO REAL 19.—TELÉFONO NUMERO 200
CÓRDOBA

Temporada de Semana Santa de 1893

Extraordinarios surtidos en surach y gros negros de seda para trages y adornos
Paños negros de seda de Lyon para trages de señora.
Granadinas de seda, y vueltas de lana para mantos.
Velos blonda de tres varas de largo.
Velitos para mantos.
Blondas y encajes negros y de colores.
Merinos y Cachemiras negros de la India.
Armures y Bengalinas negras labradas, para trages de señoras.
Mantones de merino, sencillos y dobles.
Somberrillas y Entoucas negros y de colores.
Merinos y elasticotines negros para manteos y sotanas.
Corbatas, preciosos surtido, negros y de colores.
Artículo para caballeros, lanillas, elasticotines y porción de géneros, propios para la temporada actual.

Precio arreglado

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea absorbida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2.50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1.50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5.50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 8, Córdoba.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

En Córdoba, Fuxtes hermanos.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

VISTOSIA EFICACIOS

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{IA} al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Se vende una partida de madera de álamo blanco, de buena calidad, aserrado en medianas, y en condiciones elaborables. Para tratarla y verla, Palmar 13. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Luciano número 10, toda acristalada; darán razon en la misma, 6 en la situada calle San Fernando número 147. s0-4

Piso. Se arrienda desde el día el alto de la casa calle de Letrados número 22, con amplias y cómodas habitaciones; para tratar en la misma. s4-4

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Sillera número 9; para tratar del precio y condiciones, en la calle de Céspedes núm. 6. s4-4

ROBO DE CABALLERIAS

En la noche del 16 del corriente lo han sido de la suerte del Paridero, en Córdoba la Vieja, dos caballeras mulares de la propiedad de don Gregorio Garcia y Garcia, habiendo deserrajado la cerradura de la puerta principal. Una mula castaña, menos de la marca, domada al arado, con cicatrices en los encuentros de las espaldas y se conoce de haber estado esquilada, con tres años. Un mulo negro, cerril, grande, con dos años; ambas caballeras tienen el hierro de su ganadería en el lado derecho del cuello. La persona que sepa supradero y se sirva avisar á la calle Isaac Peral número 3, se le gratificará. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas número 4 calle del Tesoro, número 10 plazuela del Poto y número 6 callejas Santa Marta. Para tratar Pierna número 12. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la Hacienda nombrada Higuero, con olivar y huerto, propia del señor Marqués de Valdeflores, con quien se pueden tratar de precio y condiciones. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda una cuadra, pajar y un granero; para tratar calle de los Leones número 9, con don Juan de la Cruz Calzadilla. s4-2

Se vende una pila de piedra negra para salar tocino, en la casa número 6 calle de Fernando Colon. s4-2

Venta. Se hace de un sofá de gatapercha, una puerta de cristales, varias macetas de aureolas y varios muebles de casa; para verlos, Carlos Rubio número 11. s8-2

Nostriza. Una joven de buena conducta desea casa para criar. Informarán en la plaza Mayor número 31. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 6 calle Olmillo (puerta de Gallegos); para tratar, Pedregosa 11, duplicado. s4-2

Arbejones. Se venden de superior calidad, á treinta y dos reales fanega; darán razon, calle Arenillas, casa número. s4-2

Se hace toda clase de bordado, se pasa y arregla encage y se construyen flores artificiales en la cuesta de Permato, número 17. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace del portal número 3 de la calle de los Letrados. En la misma calle número 1, casa de don Francisco Barrios (Sastrería) darán razon de su precio y condiciones. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Valderrama número 10; para tratar de su precio y condiciones, plazuela del Indiano número 6, calleja. s4-1

Almoneda. La hay todos los días de once á cuatro, de varios muebles y sillás de rejilla; para verlos en la calle Pedregosa número 15. s4-1

De San Juan en adelante se arrienda el piso alto de la casa número 60 calle Alfonso XII; tiene seis bonitas habitaciones y cocina, todo acristalado, muy cómodo é independiente del piso bajo. En la misma casa se vende una cama de hierro y un bastidor de madera con sus puertas, como para un estanco ó otra clase de establecimiento. s4-1

Se arrienda desde San Juan la casa número 10 calle de los Deanes. En la de Uceda número 5 darán razon del precio y condiciones. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa plazuela de Santa Catalina número 1. Horas de verla de diez á dos de la tarde. La llave está en la calle Meson del Sol núm. 7. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Diego Mendez número 7, y desde San Juan en adelante las casas calle Pedregosa 22 y Rey Almazor número 56; darán razon Santa Victoria número 9. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa principal en esta ciudad calle Arco Real número 5, perfectamente acristalada, toda pintada, con tubería de gas, timbres eléctricos en todas las habitaciones, y demás comodidades á la moderna. Puede verse todos los días de doce en adelante; para tratar de su renta y condiciones, plaza del Indiano número 3. s8-1

Galletas. De superior calidad las hay en la sucursal Plata número 6 y Valladares número 15, al precio de tres reales libra. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de los Angeles número ocho, parroquia de San Pedro, que contiene en planta baja cinco habitaciones, patio principal y jardín con agua de pie, comedor, pila, cocina y un patio interior con cuadra y puerta falsa á la calleja de la cruz. En piso principal siete habitaciones, comedor, cocina, azotea y dos torres. Darán razon en la casa calle Librería número 19, almacén conocido por Fábrica de Cristal. s10-1